



## **BASES SORTEO “HOTEL AJ”**

Comunidad Propietarios C.C. Vega Plaza de Molina de Segura (en adelante “CC Vega Plaza” o el “Organizador”) con C.I.F. H-73347692 y domicilio social en Avda. Granada, s/n 13 bajo – 30500 Molina de Segura, Murcia (España), organiza un Sorteo Promocional de ámbito nacional denominado “Sorteo Hotel AJ” (en adelante el “Sorteo”) consistente en premiar a DOS (2) ganadores/as con una noche de hotel + desayuno incluido para 2 personas en el nuevo Hotel AJ Gran Alacant para el sábado 5 de junio de 2021.

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

Promoción válida desde el lunes 31/05/2021 al jueves 3/06/2021 desde el momento de la publicación del post en las redes sociales oficiales del Centro Comercial Vega Plaza.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control del CENTRO COMERCIAL fuera preciso aplazar o modificar la duración de la acción, o anular o repetir la misma, este hecho se notificaría a los participantes por el mismo medio por el cual se publican estas Bases.

La participación en el presente Sorteo implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases, conllevará la exclusión del participante y, como consecuencia, la pérdida del premio. Las bases de este Sorteo están a disposición de cualquier interesado/a en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial Vega Plaza, así como en nuestra página web [www.centrocomercialvegaplaza.com](http://www.centrocomercialvegaplaza.com) y en nuestra página de Facebook.

El Sorteo está dirigido a personas mayores de 18 años con cuenta real en la red social participante, que cumplan los requisitos de participación.

### **1. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Todas aquellas personas que quieran participar en el presente Sorteo, deberán seguir estos pasos:

- 1.- Seguir la cuenta de @ccvegaplaza de Facebook o de Instagram
- 2.- Dejar un comentario en la publicación mencionando a la persona con la que te gustaría pasar la noche de hotel



## **2. PREMIO**

El Premio de este Sorteo consiste en UNA (1) noche + desayuno incluido en el Hotel de 4 estrellas AJ de Gran Alacant. La noche en concreto será la del sábado 5 de junio al domingo 6 de junio.

El premio consiste en UN (1) premio por ganador, sorteando un total de DOS (2) premios.

- En ningún momento el premio podrá ser canjeado por dinero en efectivo.
- La noche de hotel no puede ser cambiada para otra fecha. El premio está disponible para la noche del sábado 5 al domingo 6 de junio de 2021.
- El Sorteo está limitado a un premio por participante ganador y domicilio.
- Si la persona ganadora no contactase en el plazo de un (1) día naturales desde la comunicación de los ganadores, se entenderá a todos los efectos que ésta renuncia al Premio, y se designará el premio al siguiente participante ganador en reserva.

## **3. CELEBRACIÓN DEL SORTEO**

El Sorteo se cerrará el jueves 3 de junio de 2021. El mismo jueves, se realizará un sorteo aleatorio entre todos los comentarios del post del sorteo de Instagram y Facebook con una herramienta programática que resolverá 2 ganadores y 2 suplentes de entre todos los comentarios de ambas redes sociales.

Dichos ganadores serán publicados en las redes sociales del Centro Comercial Vega Plaza el mismo jueves 3 de junio. Deberán contactar con nosotros de forma privada para facilitarnos sus datos básicos. Si el ganador no responde en un plazo de 24h, automáticamente se procederá a contactar con el primer suplente y así sucesivamente.

## **4. ENTREGA DE LOS PREMIOS**

Las personas ganadoras tendrán que contactar de forma privada con el Centro Comercial Vega Plaza y éste, le explicará los pasos a seguir para disfrutar de su premio. Pondremos en contacto a los ganadores con el propio Hotel AJ para que puedan explicarles el procedimiento. Puede ser requisito indispensable de participación que la persona ganadora pueda desplazarse físicamente hasta el Centro Comercial Vega Plaza para recoger su premio.



Una vez confirmadas las personas ganadoras por el personal de gestión de las redes sociales de Vega Plaza, podrán conseguir su premio acreditándose como ganadores con DNI y enseñando el mensaje directo en el punto de atención al cliente del centro comercial en el horario indicado.

## **5. PARTICIPACIÓN**

La participación en este Sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro comercial en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente Sorteo.

## **6. CESIÓN DEL PREMIO**

El premio del presente Sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

## **7. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que le hubiera correspondido será atribuido al Centro Comercial.

## **8. RECLAMACIONES**

El período de reclamación sobre el resultado del Sorteo finalizará transcurridas cuarenta y dos (42) horas naturales desde la fecha del Sorteo. De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante, LOPD), el beneficiario autoriza a Centro Comercial Vega Plaza a publicar y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen personal, en cualquier actividad promocional de la acción en la que haya participado, sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción del premio adjudicado). Siendo dicha autorización condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días. Centro Comercial Vega Plaza no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona. Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita,



acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico [contactar@centrocomercialvegaplaza.com](mailto:contactar@centrocomercialvegaplaza.com) o a nuestra dirección postal sita en Centro Comercial Vega Plaza, Avda. Granada, s/n. Molina de Segura, 30500 (Murcia). Si tiene cualquier duda sobre la forma de ejercer estos derechos puede dirigirse a nuestro correo [contactar@centrocomercialvegaplaza.com](mailto:contactar@centrocomercialvegaplaza.com).

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas en la página de Facebook: <https://www.facebook.com/VegaPlaza/>, la página web [www.centrocomercialvegaplaza.com](http://www.centrocomercialvegaplaza.com) o podrá hacerlo en el punto de información del propio centro.